



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.610.- /

MAT: APRUEBA PLAN DE SALUD
COMUNAL DE LAJA.

Laja, 28 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo Extraordinaria N° 48 de fecha 26 de noviembre de 2013, Acuerdo N° 165, que aprueba Plan de Salud Comunal de Laja año 2014.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Plan de Salud Comunal de Laja año 2014, y remítase al Servicio de Salud Bio Bio, según lo expresa la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria en Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Servicio de Salud Bio Bio
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud